

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

13286 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol sobre Asistencia Marítima (Buque "Andión").*

Don Luís A. Insua Meiras, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, por medio del presente,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye Expediente de Asistencia Marítima, con motivo de los servicios prestados en fecha 10 de marzo de 2.012, por la embarcación neumática "Cantábrica Cuarta" a la embarcación de recreo de bandera española nombrada "Andión", cuando se encontraba ésta derivando hacia la playa de poniente, muy cerca del espigón de la misma, en situación Lat. 43° 32'8 N y Long 005° 40'4 W.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O.E. núm. 310) Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha-Arsenal Militar, 15490 Ferrol en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 26 de marzo de 2012.- Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

ID: A120018735-1